

30 de septiembre del 2021

Al: Comité de Compras y Contrataciones del Programa Supérate.

Asunto: Remisión evaluaciones Económicas del Informe Final de
“SOBRE B” en el marco del Procedimiento de Comparación
de Precios para la Adjudicación de “Adquisición de
Materiales para la Remodelación del Data Center Bloque C

Distinguido Comité de Compras y Contrataciones:

En nuestra calidad de peritos para el procedimiento de comparación de precios de adjudicación de **“Adquisición, de Materiales para la Remodelación del Data Center Bloque C “Comparación de Precios, Referencia, PPS-CCC-CP-2021-0010**, le comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente el proceso de evaluación de la oferta económica de las siguientes empresas:

Oferentes Participantes		Montos Ofertados
1	WESOLVE TECH, S.R.L	RD\$2,374.160.00
2	GRUPO TECNOLOGICO ADEXSUS, S.R.L.	RD\$2,495,893.52
3	BLUE BOX SOLUTION, S.R.L.	RD\$2,559,622.66
4	TCO NETWORKING, S.R.L.	RD\$2,860,967.09

LC
AP
E.C

POR CUANTO: El pliego de condiciones en su acápite 1.2 página 2 establece: *“El procedimiento de selección aprobado por el comité de compras y contrataciones del programa supérate para llevar a cabo el presente proceso es el de comparación de precios y la apertura de las ofertas se realizara mediante Etapa Múltiple, la adjudicación será por la totalidad de ítems a favor del oferente que presente la propuesta que mejor cumpla con las especificaciones técnicas requeridas....”*.

POR CUANTO: El pliego de condiciones en su acápite 6 página 26 establece: *“La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos, y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio total, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente Término de referencia.”*

En ese sentido, conforme al artículo 98 del Reglamento de Aplicación 543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, recomendamos la adjudicación del oferente **WESOLVE TECH, S.R.L.** debido a que cumple en cuanto a lo requerido por la institución y presentó la oferta de menor precio, por un monto de Dos millones trecientos setenta y cuatro mil ciento sesenta pesos dominicanos 00/100 (**RD\$2,374,160.00**) Por debajo de la certificación de apropiación presupuestaria. Por lo que sugerimos sea el calificado para el proceso tal y como fue establecido en el cronograma del proceso.

Los peritos debajo firmantes aseguramos que los criterios utilizados en la presente evaluación han sido exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Estado Dominicano.

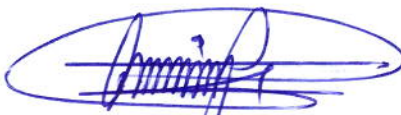
En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).



Liliana Castillo
Perito Legal



Esmil Contreras
Perito Técnico



Alexander M. Pujols
Perito Financiero